

APRUEBA DEVOLUCIÓN DE DINERO AL
CONTRIBUYENTE ROSA ORELLANO ESPINOLA/

RESOLUCION N° N° 2983 / 2023

RECOLETA,

30 AGO. 2023

VISTOS:

1. Resolución N°2315 de fecha 19 de agosto del año 2015 que autoriza permiso de uso en bien nacional de uso público a la Contribuyente **ROSA ORELLANO ESPINOLA, RUT N°23.654.333-1**, amparado bajo el Rol N°5-108129.-
2. Ordenanza N°76 del 28/10/2021 que "Aprueba Ordenanza de Derechos Municipales para la Comuna de Recoleta, Año 2022", Título II, Artículo N°6, Letra E, N°2 que indica el valor de 0,847 UTM anual (0,4235 UTM semestral) como derechos de aseo en Vía Pública.
3. Carta de la Sra. Rosa Orellano Espinola, recibida con fecha 28/07/2022, que solicita la devolución del pago en exceso por derechos de aseo de la patente Estacionada ROL 5-108129, correspondiente al 2° semestre de 2022.
4. Certificado de Pago emitido por el Tesorero Municipal de fecha 09 de agosto del año 2023 a nombre de la Sra. Rosa Orellano Espinola, RUT 23.654.333-1.-
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°433 de fecha 11 de agosto del año 2023, para devolución de dineros a la Contribuyente Sra. Rosa Orellano Espinola, RUT 23.654.333-1. Por el monto de \$89.545.- cargado a la cuenta presupuestaria denominada "Devoluciones".
6. Decreto Alcaldicio N°1876 de fecha 10 de agosto de 2022, que designa como Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré.
7. Decreto Exento N°810 de fecha 08 de mayo de 2023, que delega facultades al Director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, con esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESUELVO:

1° DEVUELVA a la contribuyente Sra. Rosa Orellano Espinola, RUT 23.654.333-1, por el cobro el exceso de derechos de aseo en el 2° semestre de 2022, por el Monto total de **\$89.545.-** de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTOS	PAGADO	RECALCULO (UTM MAYO 2022 \$56.762)
Contribución Patente Estacionada	28.381	28.381
Derechos de Aseo Patente Estacionada	113.584	24.039
IUT	14.562	14.562
Ocupación B.N.U.P	29.124	29.124
TOTAL	185.651	96.106
	DEVOLUCION	89.545

2° IMPUTESE a la Cuenta Presupuestaria 215.26.01 "Devoluciones", Centro de Costos 1-10.01.01. por Monto de \$89.545.-

3° DEPOSITESE el monto de **\$89.545**, en la Cuenta RUT N°23654333, del Banco Estado, a nombre de la Sra. Rosa Orellano Espinola, RUT 23.654.333-1, correo electrónico orellanorosa475@gmail.com

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho ARCHÍVESE,



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TRANSCRITO A: SEC. MUNICIPAL, DAF, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD (con documentación de respaldo), DEPARTAMENTO DE COBROS Y ENROMIENTOS.
LGO/sjm, lddoc:

2112705